

Memoria 2024



Tabla de Contenidos

4		Palabras del Presidente
6		Nuestra Historia
10		Misión, Visión y Objetivos
14		Aspectos Jurídicos
18		Gobernanza y Representación Institucional
20		Universidades Asociadas
22		Cifras CUP
24		Logros y Acciones 2024
50		Análisis Comunicacional 2024



1 Palabras del Presidente

El 2024 fue un año de consolidación para la Corporación de Universidades Privadas (CUP) como un **actor clave en la discusión pública** de la educación superior en Chile. Con una comunidad académica que reúne a cerca de 220 mil estudiantes, nuestras instituciones representan una parte sustancial del sistema de educación superior y, en consecuencia, hemos asumido el rol de animadores del debate en los temas más cruciales que afectan a nuestros estudiantes y a la sociedad en su conjunto.

Nuestra presencia en el Congreso, en espacios de diálogo con el Ejecutivo y en las instancias de articulación del sistema ha sido permanente y constructiva. La CUP no solo ha expuesto las preocupaciones y necesidades de nuestras instituciones, sino que ha ofrecido **propuestas concretas para mejorar las condiciones de financiamiento, acceso y calidad educativa**. La defensa de los derechos de nuestros estudiantes ha sido una prioridad, especialmente en temas como la salud mental, el acceso a las carreras pedagógicas y la equidad en el financiamiento universitario.

El 2025 traerá consigo desafíos aún más trascendentales. Dos temas marcarán la agenda de la educación superior: el nuevo sistema de financiamiento para la educación superior (FES) y la urgente necesidad de fortalecer la formación docente en Chile. **La CUP seguirá siendo la voz de sus comunidades académicas en estos debates**, asegurando que las soluciones que se adopten consideren la diversidad del sistema y el impacto real en los estudiantes y en el país. Nuestro compromiso es inalterable: continuaremos participando activamente en el Parlamento, en el Ejecutivo y en todas las instancias en las que se nos convoque. **Seguiremos impulsando un sistema educativo más justo, inclusivo y sostenible**, porque creemos que la educación es la herramienta más poderosa para el desarrollo de Chile y su gente.

Agradecemos a cada una de nuestras instituciones, docentes y estudiantes por confiar en la CUP como su representante en los debates que definen el futuro de la educación superior. **Juntos, continuaremos trabajando por un sistema que garantice oportunidades para todos y que contribuya al progreso de nuestro país.**

Santiago González Larraín

Presidente Corporación de
Universidades Privadas





Nuestra Historia



Desde su creación, la Corporación de Universidades Privadas (CUP) ha reunido a diversas instituciones académicas privadas en Chile **con el propósito de contribuir al desarrollo académico y promover los valores fundamentales de la educación superior privada en el país**, aportando al progreso del país a través de iniciativas orientadas al bien común.

1991-1992

Los Primeros Pasos

La Corporación fue constituida el 8 de noviembre de 1991 bajo el nombre de "Corporación de Rectores de Universidades Privadas". El 16 de marzo de 1992 obtiene la personalidad jurídica y se designó el Primer Comité Ejecutivo.



1994

Evolución y Cambio de Nombre

En respuesta a la expansión y consolidación de sus objetivos, la corporación llevó a cabo una reforma clave en sus estatutos el 11 de junio de 1994. El 6 de septiembre del mismo año, marcó un hito en su trayectoria al adoptar el nombre actual de "Corporación de Universidades Privadas".

● **2015**

Modernización Institucional

Para responder a las nuevas necesidades del sistema educativo, la CUP realizó en 2015 una actualización significativa de sus estatutos. Estos cambios reforzaron el marco institucional de la Corporación, asegurando su capacidad de adaptación a los desafíos del sector.



● **2019**

Adecuación a la Ley 21.091

Con la Ley 21.091, la CUP inició un proceso de actualización estatutaria. Una comisión de expertos, integrada por los abogados Patricio Cavada e Inés Aravena, elaboró un proyecto con el aporte de los directores.

Las modificaciones permitieron que solo universidades acreditadas pueden ser miembros activos y crearon la categoría de miembros asociados. Además, se establecieron normas transitorias para la transición de miembros no acreditados dentro de los plazos establecidos por la legislación.



2023

Fortalecimiento y Transparencia

La CUP incorporó nuevas regulaciones sobre la membresía, definiendo criterios de exclusión por incumplimiento de la normativa de educación superior o por cese de actividades. También se ajustaron las reglas para la elección de su directorio, eliminando restricciones previas y estableciendo un sistema más dinámico y representativo. En el ámbito financiero, se implementó un nuevo esquema de cuotas y pagos, adaptado a la composición actual de la Corporación.

Compromiso con la Educación Superior

La CUP reafirma constantemente su compromiso con el desarrollo y mejora de la educación superior privada en Chile. Su misión es fortalecer a sus universidades miembros mediante iniciativas académicas y trabajo colaborativo. Como entidad independiente, mantiene una postura neutral y respeta la autonomía institucional. Su labor se enfoca en la excelencia, innovación y consolidación de un ecosistema educativo de calidad.



Con más de **tres décadas de trayectoria**, la Corporación de Universidades Privadas sigue consolidándose como un **referente en educación superior privada**, promoviendo el **desarrollo académico** y **fortaleciendo la enseñanza** universitaria en Chile.

A blurred background image showing two people in business attire sitting at a table. The person on the left is wearing a dark blue suit and holding a white document. The person on the right is wearing a light blue shirt and dark trousers, also holding a white document. The documents are slightly curved, suggesting they are being read or discussed.

Misión, Visión y Objetivos

Misión

Ser un **actor reconocido en el ámbito de la educación superior chilena**, que reúna al mayor número de las instituciones universitarias del sector privado y represente ante la sociedad la visión y propuestas de estas instituciones sobre el desarrollo del sistema universitario, sus **fortalezas, oportunidades y desafíos**.

Visión

Participar e influir activamente en el **desarrollo y la toma de decisiones de la educación superior chilena**, aportando conocimiento y experiencia para la generación paulatina de mayores valores en la formación de las nuevas generaciones.



Objetivos

1

Definir y adoptar estrategias comunicacionales y de difusión:

Desarrollar e implementar **estrategias comunicacionales y de difusión coherentes y coordinadas que reflejen la identidad y los propósitos fundamentales** de la Corporación de Universidades Privadas. Estas estrategias buscarán fortalecer la visibilidad de la institución y promover sus valores en consonancia con sus metas y objetivos.

2

Procurar plena libertad de enseñanza y respetar la autonomía universitaria:

Abogar por la **plena libertad de enseñanza y propiciar el respeto total a la autonomía de las universidades privadas**, asegurando la conformidad con las disposiciones legales vigentes. La Corporación se compromete a respaldar y salvaguardar la independencia académica de sus instituciones miembros.

3

Establecer, operar y mantener servicios de interés común:

Crear, gestionar y mantener **servicios de interés común que sean necesarios para el logro de los fines de la Corporación**, de acuerdo con las necesidades y determinaciones de sus asociados. Estos servicios estarán diseñados para **optimizar la colaboración y el intercambio de recursos** entre las universidades miembros.

4

Fomentar buenas prácticas internas para mejorar la vida universitaria:

Promover la **adopción de buenas prácticas internas que impulsen la mejora continua** en todos los aspectos de la vida universitaria. La Corporación se esforzará por **identificar y difundir iniciativas que contribuyan al desarrollo académico, administrativo y social** de sus instituciones asociadas.

5

Aunar criterios en la toma de decisiones y representar a sus componentes:

Facilitar la **convergencia de criterios en la toma de decisiones** que afecten a los componentes de la Corporación. Además, formular planteamientos ante las autoridades públicas, ejecutivas, legislativas y jurisdiccionales en nombre y representación de las universidades miembros, **buscando influir de manera constructiva en el ámbito educativo superior.**

6

Realizar estudios e investigaciones sobre materias de interés común:

Ejecutar estudios e investigaciones sobre temas de interés común para las universidades privadas asociadas. Asimismo, **emprender actividades docentes y de extensión** que respondan a las necesidades y objetivos que los asociados consideren pertinentes, **contribuyendo al enriquecimiento y avance del ámbito académico.**



Aspectos Jurídicos

Asamblea General

La **Asamblea General Ordinaria** llevó a cabo su sesión regular en la Universidad San Sebastián el 7 de junio de 2024, en la cual se aprobó la Memoria correspondiente al año 2023, así como el Balance, el Estado de Resultados para el ejercicio 2024 y el Reglamento con el que se procedió después a la elección del nuevo Directorio Ejecutivo y la Asamblea General Extraordinaria, realizada en la Universidad Bernardo O'Higgins, donde se realizó la elección.

Con todo, la CUP llevó a cabo la sesión de **constitución de su Directorio Ejecutivo**, donde se definió su estructura y se estableció la periodicidad de las reuniones del Comité Ejecutivo.



Directorio

Estos líderes contribuyen activamente al desarrollo y cumplimiento de los objetivos institucionales. Su gestión **aborda de manera integral** las responsabilidades y desafíos de las entidades de educación superior. La estructura directiva busca garantizar una administración **eficiente y transparente**, orientada a potenciar la **calidad educativa** y la consolidación de los **principios y valores de la Corporación**. El Directorio funcionó regularmente en forma ordinaria y extraordinaria, en las siguientes fechas:

19 de enero	Jornada de Rectores - Planificación Estratégica 2024
28 de febrero	Directorio Ejecutivo
22 de marzo	Directorio Ampliado
25 de abril	Directorio Ampliado
23 de mayo	Directorio Ejecutivo
7 de junio	Asamblea General Ordinaria de Socios
28 de junio	Asamblea General Extraordinaria de Socios
5 de julio	Directorio Ejecutivo
26 de julio	Directorio Ampliado
9 de agosto	Directorio Ejecutivo
30 de agosto	Directorio Ampliado
27 de septiembre	Directorio Ampliado
11 de octubre	Directorio Ejecutivo
25 de octubre	Directorio Ampliado
15 de noviembre	Directorio Ejecutivo
29 de noviembre	Directorio Ampliado
20 de diciembre	Directorio Ampliado

Equipo Directivo



Presidente

Santiago González Larraín,
Rector de la Universidad Central



Secretaria General

Pilar Romaguera Gracia, Rectora
de la Universidad de Las Américas



Tesorera

Claudia Peirano Rodríguez, Rectora
de la Universidad Santo Tomás



Director

Cristian Nazer Astorga,
Rector de la Universidad Finis Terrae



Director

Hugo Lavados Montes, Rector
de la Universidad San Sebastián



Director Suplente

Carlos Isaac Pályi, Rector de
la Universidad Viña del Mar



Director Suplente

Teodoro Ribera Neumann, Rector
de la Universidad Autónoma de Chile

Equipo Ejecutivo

Paulina Hidalgo

Directora Ejecutiva

Ítalo Giraudo

Asesor Financiero

Pablo Carvajal

Coordinador de Proyectos



Gobernanza y Representación Institucional

1. Asamblea General de Socios

Constituye el máximo órgano de decisión de la Corporación y se compone de los socios que la integran. En sus sesiones, se abordan aspectos relevantes para la vida institucional, como la aprobación de memorias, balances y otras decisiones de importancia estratégica.

2. Directorio

Compuesto por cinco miembros activos titulares y dos suplentes, el Directorio lidera la gestión ejecutiva de la Corporación. Su función principal es establecer las directrices y tomar decisiones clave para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

3. Comisión Revisora de Cuentas

Encargada de examinar y verificar la correcta aplicación de los recursos financieros de la Corporación. Esta comisión desempeña un papel crucial en la fiscalización y transparencia de la gestión económica.

4. Tribunal de Honor

Actúa como instancia de resolución de conflictos éticos y velador de la integridad institucional. Su responsabilidad es garantizar que las actuaciones de los miembros de la Corporación se ajusten a los principios y valores establecidos en los estatutos.

Estos organismos corporativos, definidos por los estatutos, aseguran un **gobierno sólido y equilibrado** para la Corporación de Universidades Privadas, **garantizando la representación de los intereses de los socios, la transparencia financiera y la ética en la conducta institucional.**

Universidades Asociadas



Universidad
Central



Universidad
Finis Terrae





Cifras **CUP**

27,4%

Matrícula
sobre sistema
universitario

307

Programas
de Magíster

215.487

Matrícula
CUP total
2024

550

Carreras
impartidas
de pregrado

895

Convenios de
colaboración
internacional
con IES de
54 países

12
/
16

Presente
en 12 de 16
regiones



Congreso Internacional Educación Superior Inclusiva



Logros y
Acciones
2024

Participación estratégica de la CUP en órganos clave de la educación superior chilena

La **Corporación de Universidades Privadas (CUP)** ha consolidado su presencia en instancias fundamentales del sistema de educación superior chileno. A través de la participación activa de sus **rectores, rectoras y equipos académicos**, la CUP aporta una visión plural y representativa que enriquece el diseño de estrategias en áreas críticas del sistema de educación superior. Esta presencia no solo fortalece la legitimidad de las decisiones adoptadas en estos espacios, sino que también reafirma el compromiso de las universidades privadas con vocación pública en la construcción de un sistema de educación superior más inclusivo, diverso y orientado al bien común. Al ser parte activa de estas instancias, **la CUP contribuye al desarrollo de políticas públicas** que reflejan la realidad y necesidades de una parte significativa del estudiantado chileno.

Entre las instancias clave donde la CUP ha tenido una participación estratégica durante el 2024 están:

- El **Comité Técnico de Acceso del Ministerio de Educación**. Este comité tiene la fundamental tarea de definir los procesos de postulación y admisión de los estudiantes a las carreras y programas de pregrado que imparten las universidades. Además, aprueba las acciones necesarias para la elaboración, aplicación y evaluación de los procesos e instrumentos del Sistema de Acceso. En esta instancia, durante el 2024, representó a las Universidades Privadas el rector de la Universidad Central y Presidente de la CUP, **Santiago González**.

- La **Comisión Asesora en la Formación Inicial Docente (CAFID)**, está enfocada en la mejora continua de la calidad en la formación de los futuros profesores del país. Las funciones principales incluyen asesorar y entregar recomendaciones al Ministerio de Educación en materia de Formación Inicial de Docentes (FID), impulsando la optimización de los programas de Pedagogía y las políticas asociadas. En esta instancia, durante el año 2024 los representantes de las universidades privadas fueron la rectora **Claudia Peirano** de Universidad Santo Tomás y **Marcela Lara**, Decana de la Facultad de Educación de la Universidad de Viña del Mar.
- **Consejo Nacional de Educación (CNED)**, organismo autónomo que juega un rol preponderante en el aseguramiento de la calidad y la regulación del sistema educativo en sus diversos niveles. En el ámbito de la educación superior, el CNED administra el sistema de licenciamiento de nuevas instituciones, se pronuncia sobre sus proyectos institucionales para el reconocimiento oficial y verifica su desarrollo. También puede establecer sistemas de examinación selectiva, solicitar la revocación del reconocimiento oficial de instituciones en proceso de licenciamiento y administrar dicho proceso, siempre velando por la continuidad de estudios de los alumnos. Además, actúa como instancia de apelación frente a decisiones de la Comisión Nacional de Acreditación y asesora al Ministro de Educación. En abril de 2024, la **Dra. Ana Luz Durán**, Directora de Asuntos Internacionales de Universidad San Sebastián, fue elegida como consejera del Consejo Nacional de Educación (CNED) de Chile en representación de las universidades privadas acreditadas.
- La **Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, Comisión Ingresa**, es un organismo público autónomo y descentralizado del Estado de Chile cuya principal función es administrar el Crédito con Garantía Estatal (CAE), una herramienta de financiamiento para estudios superiores. Desde abril 2024, el representante titular de las universidades privadas en la Comisión Ingresa es **Hernán Solís**, Vicerrector Económico de la Universidad Finis Terrae y el suplente es **Luis Uribe**, Director General de Admisión y Difusión de la Universidad San Sebastián.

1 **Equidad de Género, Diversidad e Inclusión**

El Comité de Género de la CUP lideró esfuerzos para visibilizar y reducir las brechas de género en la educación superior.

Encuentro con la Superintendencia de Educación Superior

Los representantes del comité mantuvieron una agenda de trabajo estratégico durante todo el año con la Superintendencia de Educación Superior. Esta agenda incluyó reuniones periódicas y sesiones de diálogo estratégico, cuyo objetivo principal fue dar seguimiento a la implementación de la Ley 21.369, que busca prevenir y sancionar el acoso sexual y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior.



Catastro de Modelos de Prevención CUP

El documento inédito, resultado de un esfuerzo colaborativo entre universidades del consorcio, no solo recopiló una serie de **casos de buenas prácticas en prevención de violencia de género**, sino que también ofreció un **análisis profundo de su implementación y resultados**.

Se estudiaron los factores que contribuyeron al éxito de estas iniciativas, así como los desafíos enfrentados en su puesta en marcha. El documento también proporcionó **recomendaciones para la replicación y adaptación** de estas buenas prácticas en otros contextos universitarios, con el objetivo de **fomentar un ambiente seguro y respetuoso para toda la comunidad académica**.



Seminario: “Desafíos para Erradicar la Violencia de Género en la Educación Superior”

El Comité de Género CUP organizó el seminario **“Desafíos para Erradicar la Violencia de Género en la Educación Superior”**, realizado el 2 de diciembre de 2024 en la Universidad Santo Tomás. El encuentro reunió a autoridades, representantes y estudiantes de diversas universidades del consorcio, y contó con la presentación del **“Catastro de Modelo de Prevención CUP”**, además de un panel de conversación enfocado en la implementación de la Ley 21.369.

Destacó la participación del Superintendente de Educación Superior, **José Miguel Salazar**, quien expuso sobre los avances y desafíos en esta materia. Las distintas intervenciones pusieron de relieve la importancia del compromiso colectivo y del trabajo colaborativo para avanzar hacia instituciones inclusivas, seguras y libres de violencia.

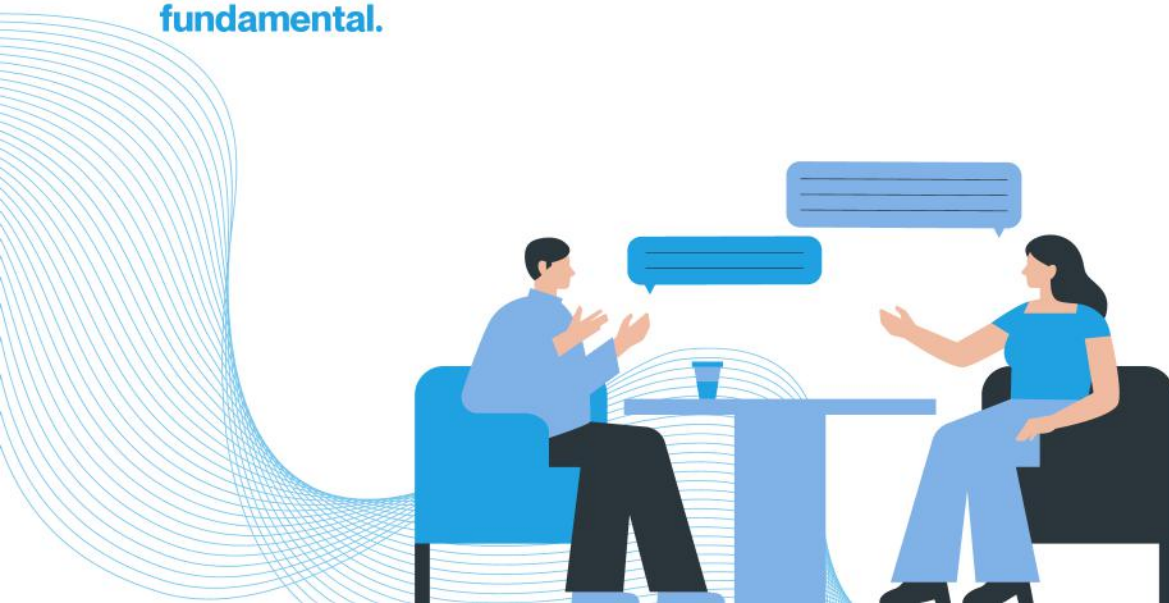




Conversatorio "Sesgos de Género en la Academia"

Reunió en marzo a más de 120 asistentes en la Universidad de Las Américas, donde se discutieron los **desafíos de la participación femenina en la academia**.

Participó la ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, **Aisén Etcheverry Escudero**, quien llamó a avanzar en una política de Estado que incentive la participación de mujeres en distintas áreas de la ciencia, **enfaticando la importancia de la inclusión femenina como un tema de justicia fundamental**.





Discapacidad, Neurodiversidad y Educación Inclusiva

1er Congreso Internacional en Educación Superior Inclusiva

Desarrollado los días 15 y 16 de octubre en la Universidad Central, este evento pionero **reunió a expertos, académicos y profesionales** de diversas instituciones para **abordar temas cruciales relacionados con la inclusión en la educación superior**.

El congreso no solo facilitó el intercambio de conocimientos y mejores prácticas con expertos nacionales e internacionales, sino que también **generó un diálogo constructivo** sobre cómo crear entornos de aprendizaje más equitativos y accesibles para todos los estudiantes, independientemente de sus discapacidades o neurodiversidad.

Temáticas Abordadas

- Políticas públicas de inclusión y prácticas institucionales.
- Tecnologías accesibles y accesibilidad digital.
- Redes de colaboración interuniversitarias.
- Interseccionalidad y experiencias estudiantiles.
- Aseguramiento de calidad en inclusión.
- Investigación aplicada en inclusión educativa.





450

Asistentes
en dos días



50

Presentaciones
de trabajos



6

Rectores



12

invitados
internacionales



6

Mesas
redondas

Reunión con la Ministra de Salud

En febrero de 2024 se llevó a cabo un **análisis exhaustivo de las indicaciones** presentadas al Proyecto de **Ley de Campos Clínicos**. Durante esta reunión, la ministra de Salud, **Ximena Aguilera**, acompañada por su equipo del Ministerio de Salud (Minsal), exhibió una gran disposición y apertura para atender las preocupaciones y consideraciones expresadas por las universidades privadas.





Presentación ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados

La Corporación de Universidades Privadas (CUP) presentó el 29 de mayo sus observaciones ante la comisión de **Educación de la Cámara de Diputados** en relación con el proyecto de Ley que busca establecer un sistema de protección para estudiantes de educación superior que requieren cuidados de salud mental.

En representación del Consorcio expusieron **Oswaldo Artaza**, decano de la Facultad de Salud y Ciencias Sociales de la Universidad de las Américas (Chile), y **Daniela Sarrás**, directora de la Oficina de la Promoción de la Dignidad de la Persona de la Universidad Finis Terrae.



Conversatorio sobre Salud Mental en Entornos Humanizados

En un esfuerzo por abordar la **creciente preocupación por la salud mental y el bienestar de los trabajadores de la salud**, la Universidad de Las Américas (UDLA), con el respaldo del Comité de Salud de la Corporación de Universidades Privadas (CUP-Salud), organizó el miércoles 8 de mayo el Conversatorio **«Aprendiendo a cuidar a los que cuidan: prácticas profesionales en salud en entornos humanizados»**. El evento contó con la participación de destacados expertos del ámbito académico y de la salud, así como representantes de instituciones gubernamentales y del sector privado.

Reunión con el Subsecretario de Redes Asistenciales

Durante la reunión de la comitiva de la Corporación de Universidades Privadas con el Subsecretario de Redes Asistenciales, se llevó a cabo un **análisis detallado de las orientaciones** relacionadas con la capacidad formadora y los costos de docencia en el marco del proyecto de Ley de Campos Clínicos.

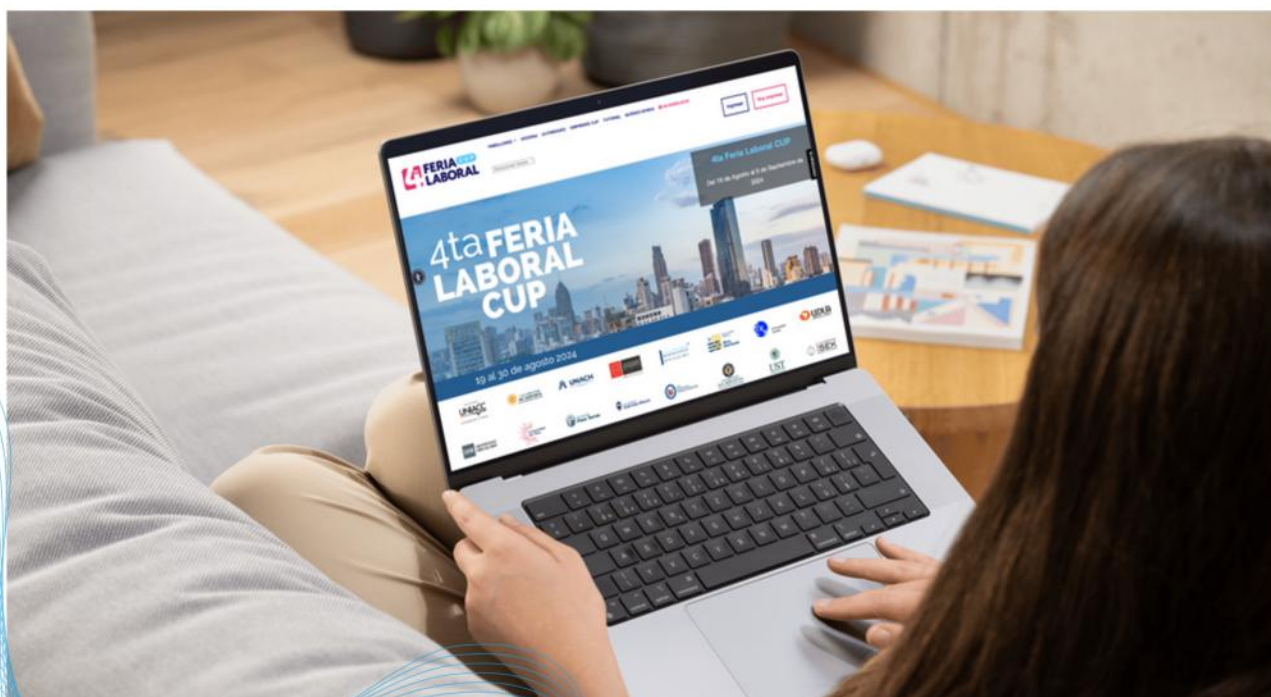
Se abordaron aspectos clave para **optimizar el desarrollo de la formación en el ámbito asistencial**, evaluando tanto los recursos disponibles como las estrategias para garantizar una enseñanza eficiente y sostenible.



4 Inserción Laboral, Emprendimiento y Desarrollo Profesional

4a Feria Laboral CUP y Mes de la Empleabilidad

Esta feria, desarrollada durante agosto por tres semanas, ha logrado consolidarse como un **evento clave para la inserción laboral de jóvenes profesionales**. Los egresados de las 16 universidades miembros de la CUP pueden postular a una amplia gama de empleos registrados en el sitio oficial www.ferialaboralcup.cl. En su versión 2024, contó con más de 2.000 postulantes y 250 empresas participantes. El evento no solo estuvo dirigido a egresados de estas casas de estudio, sino que también ofrece charlas y talleres de empleabilidad abiertos a estudiantes y profesionales.





Concurso "Idea Disruptiva" en colaboración con Banco BCI

Primera edición del concurso **Emprende CUP**, organizado conjuntamente con Banco Bci y que recibió más de 100 propuestas innovadoras de estudiantes de las 16 universidades que conforman la CUP. Los ganadores destacaron por su creatividad y enfoque en soluciones disruptivas.



Momur Kéfir de Maqui

Enoc Sadrac Habacuc Urrutia López,
de la Universidad Adventista de Chile



Ecosustrato

Bastián Fuentes Gaete, de
la Universidad Santo Tomás



HealthLearn

Paula Aragoneses Encinas,
de la Universidad Central

Talleres de Apresto Laboral

Se implementaron con el objetivo de **fortalecer las habilidades y competencias necesarias** para una inserción laboral exitosa, a través de módulos que abordaron aspectos como la elaboración de currículums vitae, técnicas de búsqueda de empleo, preparación para entrevistas laborales, desarrollo de habilidades blandas, y conocimiento de derechos y deberes laborales.

LA FERIA CUP LABORAL 19 AL 30 AGO UVM

Taller
Reinventate y descubre nuevas oportunidades en tu carrera
29 AGO 18:30H

Relatora:
Johana Juacida Ortiz
Psicóloga, Coach y mentora con más de 22 años de experiencia desarrollando el talento de las personas, realizando consultoría, docencia y acompañamiento tanto a profesionales como empresas.

BHT **CUP**

LA FERIA CUP LABORAL 19 AL 30 AGO SANTO TOMÁS

Taller
Emprendimiento para el mundo
22 AGO 19:30H

Relator:
Nicolás Morales
Co fundador de Pegas con Sentido, Director sistema de Elegido emprendedor de la década Diario Financiero y Global Shaper del World Economic Forum.

CUP

LA FERIA CUP LABORAL 19 AL 30 AGO

WEBINAR
Conversatorio Empresas
¡TE ESTAMOS BUSCANDO!
Entérate cómo las empresas compiten por atraer los nuevos talentos y obtén consejos prácticos para destacar ante una oportunidad laboral.

MUTUA de seguridad **Santander** **Coca-Cola ANDINA**

Rodrigo Escudero Jefe de reclutamiento y selección
María Jesús Rey Jefa de atracción de talento
Jorge Segovia Asistente de atracción de talento

08 AGOSTO 18:30H **CUP**



Seminario de Empleabilidad y Emprendimiento

En el auditorio de Fundación Telefónica, la Corporación de Universidades Privadas (CUP), a través de su Comité Alumni, organizó en diciembre el seminario **“Empleabilidad y Emprendimiento: Claves y Desafíos para el Futuro”**. El evento reunió a destacados líderes del ámbito académico, empresarial y de la innovación para **analizar las tensiones entre la educación superior y el mercado laboral**, y reflexionar sobre el papel de las universidades en la formación de profesionales preparados para enfrentar los desafíos actuales.





5 Formación Docente, Equidad Educativa y Promoción de Carreras Pedagógicas

Instancias de trabajo con el Mineduc

Se llevaron a cabo diversas estrategias en colaboración con el Ministerio de Educación (Mineduc) con el objetivo de **incentivar y aumentar el ingreso de estudiantes a carreras de pedagogía**.

Seminario "Formando Futuro" en la Universidad Finis Terrae

Con un llamado a alcanzar los consensos necesarios que el país requiere para impulsar la formación de profesores, en octubre se realizó el seminario **«Formando futuro: la relevancia de las pedagogías para la transformación social»** en la Universidad Finis Terrae. Organizado por la Corporación de Universidades Privadas (CUP) y el Consejo de Decanos y Decanas de Educación de Universidades Privadas (CODEUP), el evento contó con destacados expertos, autoridades educativas y representantes del gobierno, quienes debatieron las **claves para mejorar la formación docente, promover la equidad y enfrentar los problemas estructurales de la educación en Chile**.







6 Internacionalización Académica y Cooperación Global

Convenio CUP – Migraciones

El Convenio CUP - Migraciones se encuentra en pleno desarrollo. Busca **simplificar y agilizar el proceso de obtención de visas** para los estudiantes y docentes participantes de instituciones CUP. Este convenio permitirá eliminar obstáculos burocráticos y administrativos, **facilitando la entrada y permanencia legal** en el país anfitrión de los participantes internacionales.

Participación en REALCUP México

La **Red de Asociaciones Latinoamericanas y Caribeñas de Universidades Privadas** (RealCUP), conformada por 15 asociaciones de 13 países de América Latina y el Caribe, que agrupa a 974 universidades del continente, realizó en octubre su **encuentro anual 2024 con más de 300 participantes en Puebla, México**. Nuestro país estuvo presente a través de la delegación de la Corporación de Universidades Privadas (CUP), encabezada por **Santiago González**, presidente de la CUP, rector de la Universidad Central y actual vicepresidente de RealCUP.



7 Modernización de la Educación Superior

Documento sobre Modernización del Sistema de Educación Superior

El 30 de agosto, el Directorio CUP invitó al Subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana para conocer más **detalles de los proyectos de Ley** en los que estaba trabajando el Gobierno. En esa instancia, se le hizo entrega de un documento, elaborado por el Comité de Vicerrectores Académicos, que contiene los **avances en modernización académica, transformación digital e integración de inteligencia artificial para la educación**, destacando la necesidad de armonizar innovaciones con políticas estatales. El documento también aborda desafíos como brechas de aprendizaje, salud mental y normativa inclusiva en el contexto post pandemia.

Comité Vicerrectores Académicos

CUP

Visión de futuro y consideraciones
necesarias

Bases para un diálogo constructivo



Regulación de Aranceles para Gratuidad

Durante 2024, la CUP sostuvo reuniones entre los vicerrectores de Administración y Finanzas de sus instituciones asociadas y el equipo técnico de la Subsecretaría de Educación Superior, con el objetivo de **abordar temas relacionados con la fijación de aranceles regulados**. En julio, se enviaron formalmente las observaciones de la CUP sobre esta materia. Asimismo, se contrató a la consultora Bering Asociados para la elaboración de un informe técnico y la provisión de asesoría especializada.

Este trabajo respaldó la presentación del **Informe CUP sobre Fijación de Aranceles Regulados** ante la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles (CERA), además de sustentar una presentación institucional ante dicha instancia. Como parte de las acciones de seguimiento, también se presentó un escrito de denuncia ante la Contraloría General de la República y un recurso de reposición vinculado al proceso.



MINUTA DE OBSERVACIONES DE INSTITUCIONES ADSCRITAS A LA CORPORACIÓN DE UNIVERSIDADES PRIVADAS

Presentación: "Regulación de Aranceles, Derechos Básicos de Matrícula y Cobros por Concepto de Titulación o Graduación 2026". Subsecretaría de Educación Superior.

El equipo técnico de la Subsecretaría de Educación Superior ha solicitado a la Corporación de Universidades Privadas (CUP) sus apreciaciones sobre la presentación "Regulación de Aranceles, Derechos Básicos de Matrícula y Cobros por Concepto de Titulación o Graduación 2026". En respuesta a esta solicitud, se han identificado las siguientes observaciones:

- **Inversiones y Metodología de Costos:** Consideramos que el proceso de levantamiento de costos no refleja adecuadamente las inversiones necesarias para ofrecer una carrera debido a la metodología empleada, que incluye, entre otras cosas, un ajuste de costos por ingresos. En la práctica, el equipamiento y la tecnología a menudo tienen una vida útil que supera el periodo de depreciación contable, y las inversiones como la implementación de sistemas solo comienzan a depreciarse conforme a la normativa contable. Como resultado, los aranceles, fijados para un

En lo principal: denuncia formalmente a la Subsecretaría de Educación Superior por infracciones sustanciales al procedimiento legal de fijación de aranceles para el financiamiento de la gratuidad que resultan en la ilegalidad de las bases técnicas para el cálculo de aranceles regulados dictadas por medio de la Resolución Exenta N°1481/2024; en el primer otrosí: acredita personería; en el segundo otrosí: patrocinio y poder; en el tercer otrosí: designa medios de notificación electrónica.

SEÑORA
DOROTHY PÉREZ GUTIÉRREZ
CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA (S)

Cristián Nasser Asenja, cédula nacional de identidad N°9.362.624-9, en representación, según se acredita en el primer otrosí de esta presentación, de la **CORPORACIÓN DE UNIVERSIDADES PRIVADAS** ("CUP"), corporación de derecho privado, Rol Único Tributario N°71.994.200-8, ambos domiciliados para estos efectos en Candelaria Goyenechea N°3900, oficina N°303, comuna de Vitacura, Santiago, a la Sra. Contralora General de la República (S) respetuosamente digo:

En la representación que invisto, interpongo denuncia formal en contra de la Subsecretaría de Educación Superior ("SUBESUP") por haber dictado la Resolución N°1481/2024 ("Bases Técnicas 2024 de la SUBESUP"), que fija las bases técnicas para el cálculo de aranceles regulados para el financiamiento de la gratuidad del 36,2% de la matrícula de pregrado de la educación superior para el año 2025 incumpliendo sustancialmente el procedimiento establecido para tales efectos en la Ley N°21.091 ("Ley de Educación Superior"), y precisado por esta Contraloría General de la República ("CGR") en el Dictamen CGR N°1346687N21, de fecha 15 de octubre de 2021 ("Dictamen CGR 2021"), que declaró la ilegalidad de la Resolución N°6.687/019 de la SUBESUP ("Bases Técnicas 2019 de la SUBESUP"), lo que posteriormente dio lugar a la Resolución Exenta N°6.255/2022 de la SUBESUP ("Bases Técnicas 2022 de la SUBESUP") que fijó las bases técnicas para el cálculo de aranceles regulados para el financiamiento de la gratuidad de un 4,1% de la matrícula de pregrado de la educación superior correspondiente al año 2024.

El incumplimiento sustantivo del procedimiento establecido en la Ley de Educación Superior al dictarse las Bases Técnicas 2024 de la SUBESUP para la fijación de aranceles regulados de las Instituciones de Educación Superior ("IES") adscritas a la política pública de financiamiento de la gratuidad del Estado de Chile —entre las cuales se encuentran Universidades Privadas pertenecientes a la CUP—, en los términos que esta CGR le había

9 Financiamiento para la Educación Superior (FES)

Análisis Proyecto de Ley FES y Presentación en la Comisión de Educación de la Cámara Baja

En diciembre de 2024, en la sesión temática de la **Comisión de Educación de la Cámara de Diputados**, las instituciones adscritas a la Corporación de Universidades Privadas (CUP), representadas por su presidente, el rector de la Universidad Central, **Santiago González, expresaron los principales desafíos y preocupaciones** del Proyecto de Ley que establece un nuevo sistema de financiamiento para la educación superior (FES), destacando su impacto sobre los estudiantes y las instituciones.

La CUP, que agrupa a 16 universidades, expresó que el proyecto FES podría representar un **retroceso en los avances logrados en equidad y sostenibilidad del sistema de educación superior chileno**. Entre los puntos destacados se mencionó que el modelo propuesto reduciría las opciones de financiamiento para estudiantes no beneficiados por la gratuidad, **incrementando su carga financiera** y afectando especialmente a aquellos que hoy combinan becas y créditos. Asimismo, el proyecto implicaría una significativa disminución de ingresos para las instituciones, comprometiendo su capacidad de innovación, calidad académica y sostenibilidad.



A blurred background image showing a person's hands holding a smartphone. The person is wearing a light-colored shirt. The background is out of focus, emphasizing the hands and the device.

Análisis Comunicacional 2024

El 2024 fue un año de consolidación para la estrategia comunicacional de la Corporación de Universidades Privadas (CUP), con un **crecimiento significativo en métricas clave** que reflejan un **mayor impacto en audiencias estratégicas** y una **presencia fortalecida en medios** de alto alcance.

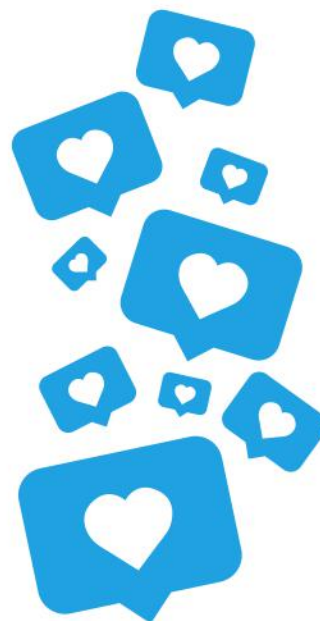
Expansión en Redes Sociales: Un Mayor Alcance y Engagement

El desempeño en plataformas digitales mostró un crecimiento sostenido, lo que permitió ampliar la comunidad digital y potenciar la difusión de contenido relevante.



LinkedIn 2024 registró 65.000 impresiones, una reducción del 19% respecto a las 80.390 impresiones de 2023.

Aunque la cifra es menor, la **calidad del alcance ha mejorado**, llegando a audiencias más segmentadas y estratégicas, incrementando también el número de seguidores: actualmente la plataforma cuenta con **más de 2.000 usuarios activos**.



Instagram proyectó 24.000 usuarios, lo que **representó un crecimiento del 33%** respecto a los 18.000 usuarios alcanzados en 2023.

Este aumento se debió a una mayor inversión en contenido visual y estrategias de engagement.



Impacto en medios tradicionales

El crecimiento en publicaciones en medios nacionales, regionales y digitales alcanzó las 237 publicaciones en 2024, lo que representa un **incremento del 12,8%** en comparación con las 210 publicaciones de 2023. Esto demuestra una mayor visibilidad y posicionamiento de CUP en la agenda mediática.

Plataformas Web: Mayor Tráfico y Visibilidad



El sitio web de CUP también experimentó un crecimiento considerable en su tráfico. Las visitas anuales pasaron de 12.700 en 2023 a 25.100 en 2024, lo que **representa un aumento del 97%**. Este crecimiento se atribuye a una estrategia optimizada de SEO a propósito de un profundo “refresh” que sufrió el sitio web en 2024, un **mejor uso de contenidos relevantes y la integración con campañas** en redes sociales.

Free Publicity: aumento impulsado por la presencia en medios “Prime”

Uno de los hitos más significativos del periodo fue el notable incremento en el valor de la Free Publicity, que pasó de 110 millones de CLP en 2023 a 401 millones de CLP en 2024, **reflejando un aumento extraordinario del 264%**. Este crecimiento se debió principalmente a una **mayor presencia en medios de alto impacto y gran alcance**, lo que amplificó la difusión de mensajes clave y potenció la percepción pública de la CUP.

El acceso a medios “prime” —aquellos con mayor visibilidad y credibilidad— permitió que las iniciativas de la Corporación tuvieran una **repercusión más profunda**, asegurando que sus mensajes llegaran a audiencias estratégicas y tomadores de decisión.



Columna de Claudia Peirano: Educación superior inclusiva: un desafío permanente



El valor de la Free Publicity de 2024 llegó a **401 millones de CLP**, reflejando un **aumento de 264%**



Memoria 2024